

La Virgen del Carmen

Advocación Nacional

«16 de julio... día clásico de la religiosidad española. Desde la amanecida hasta el anochecer. Desde la punta de Cádiz hasta el cabo Finisterre, ¿cuántas plegarias subirán, vehementes, del corazón a los labios? ¿Sobre cuántos pechos se imprimirá el Escapulario, como una prenda de fidelidad, como un escudo de salvación, como blasón de la Ilustre Orden Carmelitana? Así se expresaba un periplo de mártir en el diario más ilustrado y difundido de España. En esta hora, en que nuestros muertos mandan, es oportuno que se recuerden sus sentimientos y se repitan sus juicios. Por eso transcribo los de Polo Benito, dean primario y pluma magistral, al anunciar este gran día del Carmen en la plaza religiosa de España.

El día del Carmen es un día nacional. Importa poco que no lo sea oficialmente. Como la conciencia es un reino libre, el día del Carmen es espiritualmente dominical, porque hoy, en la nación de la Virgen, todas las almas están de fiesta. Son tales sus prerrogativas entre las devociones marianas que, ora en cuanto esta advocación entraña, ora en cuanto al culto que las almas le tributan, es ciertamente incomparable.

Pero, además, es algo nuestro nacionalmente. Por título de conquista, la Virgen del Pilar es la Virgen española. Desgraciadamente su culto, hasta el presente, ha sido tibio y nada general. La advocación de María que ha enamorado las almas es, aquí y por doquier, la del Carmen. Su origen divino y profético, la antigüedad de su título, la suma de grandezas que personifica, la belleza de su expresión, la trilogía de sus privilegios en vida, muerte y purgatorio, su comprobación diaria y hasta milagrosa... son linares de sin igual atracción de devotos por buenos cristianos y por favorecidos. Sobre esto tiene la Virgen del Carmen sus títulos a la categoría de advocación nacional.

En primer lugar, nosotros nos gloriamos de nuestra religiosidad cristiana como de la más excelsa ejecutoria nacional. En el cristianismo, el culto a la Virgen es, en sentir de eminentes teólogos, un culto de justicia por su divina maternidad tan ostensible en la advocación del Carmen. Entre todas las advocaciones marianas sólo hay una bíblica y una en la que, iniciado ya el cristianismo, fué primeramente venerada. Esa es la advocación del Carmen. Son afirmaciones sancionadas por los Sumos Pontífices y la liturgia. Esa advocación debe ser por lo tanto predilecta de todo cristiano y devoto de la Virgen. Por consiguiente de todo español.

Además, a nadie se le oculta la intervención de la Virgen en la odisea del apostolado primitivo, cuyos anales son los «Hechos de los Apóstoles». Puede decirse que, desde su camarín del Monte Carmelo, trono y altar, la Virgen marinera iluminaba y, como faro, dirigía el primer cabotaje que desde la rada de Seleucia hicieron San Pablo, San Bernabé y San Marcos, por el mar legendario y temeroso de las Sirenas y los Cíclopes, siendo la isla de Chipre, don del mar y feudo del Carmelo, la primera dote cristiana. También el Evangelio, que es lección del mar de Tiberiades, y los Hechos de los Apóstoles, efemérides consumadas en el mar del Carmelo y por pescadores, hijos del mar, es decir, los dos libros cristianos... guardan entre sus hojas ecos y fragancias del Jordán, voces y amores de la Virgen marinera; la Virgen del Carmen.

Del mar y costas del Carmelo son nuestros antepasados pobladores de España. Hechos de los apóstoles, acudillados por la Virgen del Carmen, aparecida entre nosotros sobre un Pilar, son los orígenes del cristianismo español. Por cristianos y por españoles es deuda de nuestra tradición patria y de nuestro abolengo inicial cristiano que la advocación del Carmen sea una advocación mariana nacional.

Todavía más. Su culto fué inspirado al profeta Elías, el fundador de los Carmelitas, como reza la inscripción de su estatua en el Vaticano. Esta Orden fué reformada conforme a su ideal y observancia primitiva por la Santa española por antonomasia, la avilesa Santa Teresa de Jesús, Compadrona oficial de España. El ideal y consagración de esta Orden y Reforma es el culto a la Virgen en su advocación del Carmen. Santa Teresa, personificando e inspirando el espíritu español en la época en que España cayó como patria e imperio, preconiza esa devoción a todos los españoles.

Por fin de mis razones, y no de su número, en pro del tema, España es una nación marítima; está rodeada de costas, prillando dos mares. Toda península, y más la nuestra, tiene que considerar el mar como una prolongación patria, no como una colonia. De él recibirá extensión y riqueza, civilización y hasta elegancia. Extensión hasta donde llegue el cañón de nuestros acorazados y las redes de nuestros pescadores. Eso de las aguas jurisdiccionales suena a mito de Ginebra. La riqueza del mar es fabulosa. Ricas minas tienen en él las ciudades costeras. La explotación del mar y los sucesos de grandeza que él inspira les hizo siempre hasta insolentes con las de tierra adentro. La chulería de los separatismos sólo ha podido darse en las ciudades

de mar, Capitales de mar y el marcolonia, trataron de independizarse. El dinero, que el tentador les daba, justificábalos su hegemonía. Pero el mar es extensión patria. Y teniéndola tan dilatada como los mares de España, España, si se da cuenta de su hacienda, volverá a ser imperio como lo fué cuando los aragoneses dominaban el Mediterráneo y las carabelas católicas de Castilla recorrían el Atlántico.

No olvidemos nunca esta gran verdad. España es una nación marítima. Planeen nuestros gobernantes sobre estos principios su política. Una política española, nueva y real tiene que tener esta apreciación, que es realidad geográfica y, aunque no tanto, tradición histórica.

A mí me interesa extraer una consecuencia que voces la lógica elemental cristiana y española. Y es ésta. Hay una providencia divina sobre las naciones. Hay que ponernos, pues, como nación, bajo la estrella polar que oriente nuestros destinos patrios. Una nación marítima y mariana, como es esencialmente España, tiene que tomar por estrella polar a la Virgen María Marinera. Hace años, cuando los buenos españoles ante el trituramiento de la patria soñábamos en el restablecimiento y reinado de los grandes principios de nuestra política tradicional—la tradición es razón del pasado y profecía del futuro—, Pemán, el poeta de España, decía que aparte de una política nacional de «gran estilo» tenía que ser ésta de volver España hacia el mar, anadiendo: «Y parte de esta política tendrá que ser el fomento y nacionalización del culto a la Virgen Marinera, de la Estrella del Océano; la Virgen del Carmen». Lamentábase de que, viviendo esta devoción en la realidad profunda española, y siendo la Virgen del Carmen en España una vígen folclórica, popularísima y amada, sus manifestaciones no tuviesen una coordinación nacional. España vivía divorciada de su conciencia, porque le faltaba, decía, ese sentido ancho y profundo que comprenda a la Virgen del Carmen como tutelera de toda una civilización esencialmente marítima. Le faltaba ese sentido popular de «capitana de la Escuadra», que empareje con esa capitana de las tropas de tierra que decora a la Virgen del Pilar.

Pero sépase que los ejércitos de mar han reconocido hasta oficialmente este caudillaje de la Virgen del Carmen. En todos los cruceros por el Mediterráneo nuestros buques de guerra se llegaban a Cádiz y sus tripulaciones subían al Carmelo a rendir pleitesía a la Patrona y orrendarla sus condecoraciones los jefes. Cada año, en su festividad, han honrado a su Patrona con actos religiosos y demostraciones civiles. Por real orden de 28 de junio de 1901 se mandaba a los capitanes generales de los Departamentos de El Ferrol, Cádiz y Cartagena: «El 16 de julio será festivo para todos los individuos que pertenecen a la Marina militar. Ondaará el Pabellón en las dependencias establecidas en tierra y en los buques que se encuentren en puertos nacionales se mantendrá izado y engalanado de sof a sof. Sigue la relación de los actos de culto que habían de celebrarse y la ordenanza de que en todos participará la Marina mercante. «Pues, teniendo las dos una misma Patrona, mantendrá y aún estrechará tal medida los lazos de afecto y confraternidad».

No fué al acaso esta elección de la Virgen del Carmen como Patrona del mar. No lo será su patronato sobre naciones marítimas, como España. Ninguna otra advocación tiene tan auténticos títulos. La Virgen del Carmen fué prevista y contemplada proféticamente en un símbolo marino, en la navecilla que San Elías vió azarse del Mediterráneo, latido del mundo antiguo, estado de su civilización, mar cristiano, «mare nostrum»... Los marineros no han tenido que buscarla, ni idearla. Es una cosa suya, hija del mar, que, por ser el coloso de la naturaleza, tiene que ser emperatriz. Así, en verdad, llamamos todos a la Virgen del Carmen: Emperatriz del mar.

Y como España, repito, es una nación marítima, su advocación tiene que ser nacional, no solamente de los héroes del «Almirante Cervera» y los mártires del Baleares... Y porque tiene que ser una advocación nacional, ha de extenderse aún más su devoción, hasta que pueda cantarse de todos los españoles lo que rima la copla marinera para gloria de la Virgen y loa de sus hijos:

Mientras haya marineros que hagan su vida en el mar, tendrá la Virgen del Carmen en cada pecho un altar.
¡Viva la Virgen del Carmen!

B. HERNANDO.

La caridad une, el egoísmo separa, ayuda a tus hermanos redimiéndolos contribuyendo en la suscripción de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.



Los marineros del «Canarias» saludan a su excelsa Patrona y al Generalísimo de los Ejércitos de tierra, mar y aire

Ante una imagen de Nuestra Señora del Carmen

Cuando de hinojos, Reina y Madre, miro vuestra divina imagen, en madera, barro y color, la propia vida diera para dároslo a Vos, en un suspiro.

...Mas yo siento caer sobre mi frente vuestra dulce mirada. Y un consuelo infinito de Amor me ofrece un Cielo —que no sabré ganar—eternamente.

Y, vuelta a mí la vista, al miserable mundo en que nuestra vida apenas dura —nave o nube—minuto despreciable:

«¡Triste—me digo—effmera criatura, tú el insensible y muerto y deleznable, tú eres el barro, el leño y la pintura!»

MANUEL MACHADO

La Marina de Guerra española al Generalísimo

«El Almirante Jefe del Estado Mayor de Marina al Generalísimo.—La Marina Nacional, en su nombre y en el de los caídos, se dirige por mi conducto a V. E. en respetuoso ruego de que se digne honrarla vistiendo su uniforme.»

El Generalísimo y la Marina

Alocución a los marineros

El día 31 de mayo del presente año 1938, hizo acto de presencia en Vinaroz el Jefe del Estado, quien, a bordo de uno de nuestros barcos de guerra, dirigió a los marineros la siguiente alocución patriótica:

«Marinos de guerra. Marineros de España. Os contemplo con la máxima emoción en este día. Quiero ver en vosotros algo así como el último hijo de una familia quebrantada por el dolor de haber visto caer a los hermanos mayores, pero que aun conserva un joven en quien se ponen todos los amores, todos los cuidados, para conservarlo, para hacerle fuerte, para que viva y triunfe, para que en él se cumplan las esperanzas de toda la familia. Vosotros sois los guardadores del honor inmaculado de los marineros españoles. Vosotros sois ese último hijo de que os hablo, y por ello España os dedica sus más acendrados amores y yo con ella y por ella os cuido con el máximo empeño de acrecentar vuestro poderío y grandeza. Sois, además, yo os veo así, los herederos de aquellos héroes que hicieron en el pasado el nombre de España amado y respetado. Pero sois también los que habrán de educar en el mañana a las futuras generaciones marineras, engendradoras de la grandeza de nuestro Imperio, porque para el Imperio es necesaria una Marina fuerte y grande, por que si no tuviéramos esa Marina tal y como yo la sueño y tal como os la prometo, el sueño de Imperio solo sería una vana quimera.

Jefes y oficiales que me escucháis. Para que esta grandeza sea una realidad, ante todo y sobre todo haceo querer de vuestros marineros. Si siempre hubiésteis conseguido esto, no hubiésemos pasado por trances crueles, como muchos que hemos tenido que sufrir. Este es vuestro primer deber.

Clases y marineros: Obedeced siempre a los que os mandan, porque son capaces de hacerlo y porque no os mandan más que lo que conviene a vosotros y a los intereses de la Patria. Estableced la unión de todos y sentid la hermandad de los que luchan sin temor, cara a cara con la muerte.

Antaño, porque esta hermandad existía, pudo el pabellón de España cruzar el mundo por tierra y por mar, asombrando a todos con sus proezas. Estrechad vosotros esos lazos de hermandad caballerosa, reía, capaz de llevar la abnegación a extremos de heroísmo y respondió siempre al honor de nuestra Marina hasta en el más ínfimo de vuestros actos. Esa es la regla de los caballeros y esa es la vuestra. Esa fe que dió espíritu a nuestro «Baleares», el heroico «Baleares» que cuando ponía sus hélices mirando al cielo y saltaban las aspas en pedazos, y en pedazos saltaban sus cañones y los pedazos de hombres saltaban por los aires, aún se encontraba fuerte para gritar lo que vosotros vais a gritar conmigo: ¡Viva España! ¡Arriba España!

Ministerio del Interior

Día de Africa—Día del Alzamiento—Día de la Revolución Nacional

Al cumplirse dos años de la lucha tremenda y gloriosa que el pueblo español sostiene para salvarse de su muerte como Nación, para mantenerse fiel a sí mismo y a la Tradición y herencia de su Historia, para dominar la coyuntura en que Dios le ha puesto de resolver victoriosamente su Revolución pendiente; al cumplirse los dos años de la lucha mantenida por el Ejército y la Juventud con heroísmo y constancia, con esperanza y fe en el Mandato único del Caudillo, al entrar en los días del Tercer Año Triunfal, cuando se vuelve la mirada al camino duro de dos años de avance, a la gloria de los caídos en él, a la esperanza nacida en las horas más difíciles y oscuras y viva hoy más que nunca, se hace indispensable solemnizar, grave y militarmente, entre la confianza y la disciplina entusiasta de los españoles, la legada de la fecha que queda ya señalada para siglos. En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Declarado día de Fiesta Nacional, el 18 de julio, por Decreto de 15 de julio de 1937, se extiende la conmemoración a los días 17 y 18, y se declara feriado el día 18 exclusivamente a los afectos marroquíes y de trabajo.

El primero de estos días se denominará «Día de Africa», y estará dedicado a ensalzar la gloria del Ejército de Marruecos, vanguardia de la guerra, escuela hace muchos años de heroísmo, resumen de virtudes militares. A la vez, en este día se solemniza la solidaridad demostrada entre la Causa de la Libertad Nacional Española y la Causa de los marroquíes. Se celebrará el segundo día o «Día del Alzamiento», la fuerza popular que vino incontestablemente a tomar cauce en los Mandos militares y en la doctrina de la Revolución Nacional. La decisión del Ejército en Marruecos, en las Islas y en la Península, fué aceptada con todas sus consecuencias el día 18 por el pueblo, acudiendo la Juventud voluntaria y resueltamente a tomar puesto de honor y de muerte en la lucha.

En el tercer día, o «Día de la Revolución Nacional», el recuerdo de

los españoles se dedica a la obra emprendida de conseguir la Patria Una, Grande y Libre, por las Armas y el Trabajo, por la voluntad y el combate, por la resistencia y por la muerte, por el honor y el ataque, con caída de los viejos sistemas políticos y supresión de las servidumbres a que la decadencia y el liberalismo habían sometido a España.

Burgos 15 de julio de 1938. — II Año Triunfal. — RAMÓN SERRANO SUNER.

La fiesta onomástica de la excelentísima señora doña María del Carmen Polo de Franco y de su hija

Hoy celebran el día de su santo la Excm. Sra. Doña María del Carmen Polo de Franco, esposa del Generalísimo, y su hija Carmencita, como en el afecto popular se la llama. EL CASTELLANO, en su calidad de diario católico y antirrevolucionario, y por ende muy afecto a esa familia virtuosa y creyente felicitada con efusión a la católica esposa del jefe de Estado y a su hija; haciendo votos al cielo para que les ilumine, a fin de prestar ayuda al buen esposo y padre, para gloria de Dios y bien de España.

El 20 de Julio próximo, sorteo Nacional extraordinario con motivo del Aniversario del Movimiento.

Español: no dejes de tomar una participación de Lotería, pues de esta suerte contribuirás a engrosar los recursos del Tesoro.

Prosigue victoriosa nuestra ofensiva.--El enemigo sufre grandes pérdidas.--Nueve aviones rojos, derribados

La Santísima Virgen del Carmen, Patrona de la Marina española de Guerra

El Excmo. Sr. Don Fidel Dávila, fervoroso creyente católico y muy valioso general a quien tanto debe España en esta reconquista, en calidad de ministro de Defensa ha dictado una disposición mediante la cual la Marina española de Guerra tiene ya por su excelsa Patrona, como antes de la malhadada República, a la Santísima Virgen del Monte Carmelo.

La Santísima Virgen que, bajo la advocación del Carmelo, infundió tan gran espíritu a la secular y benemérita Orden carmelitana, y dió gloria a España ayudando a sus marinos en tantas empresas épicas por ellos consumadas, después de recibir la gravísima injuria de la República alca, abrogando la ley que honraba a la Marina al establecer para ella tan excelsa Patrona, vuelve a ser honrada la fuerza de mar y ésta honra también a la Santísima Virgen del Carmelo al recibirla nuevamente como abogada en la paz como en la guerra y patro-

nadora de sus empresas y señora de sus victorias.

La España gloriosa histórico-tradicional, en sus clases sociales desde el Clero, la nobleza y el ejército hasta el pueblo llano, buscó siempre la dirección y el patrocinio del cielo mediante la ayuda de los santos y de la Virgen Santísima, a los cuales tomaban por patronos y protectores.

Así, los célebres y celebrados gremios de artes y oficios se constituyeron y mantuvieron, bajo la advocación de un Santo, en fervor religioso, en disciplina social y en verdadera hermandad; reinando la justicia y la paz, la ayuda mutua y toda suerte de prosperidades.

Bien va otra vez la Marina de Guerra española bajo el amparo, guía y protección de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

Viva la Santísima Virgen del Carmelo!

Viva la secularmente heroica Marina de Guerra española!

La gloriosa Marina de guerra española

Por JUAN NAVARRO DAGNINO (Capitán de Corbeta)

La moderna Marina española, tanto militar como mercante, es un producto del genio y visión política de aquel hombre que se llamó Antonio Maura, que, como buen isleño, sentía y conocía el mar.

A la terminación de la guerra de Cuba, y cuando España había perdido la fe en sí misma, creó Maura de acuerdo con el ilustre marino don Adolfo Navarro, la Liga Marítima, similar a sus hermanas extranjeras con el fin de despertar en España el sentimiento marítimo; iniciando una persistente labor de propaganda a base de revistas, folletos, etc.

Este trabajo no podía quedar sin fructificar, y en 1908, siendo Maura jefe del Gobierno y Ferrándiz ministro de Marina, aprobaron las Cortes dos leyes importantísimas. La primera fue para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, y es la que ha impulsado la Marina mercante en estos últimos tiempos. La segunda fue la llamada Ley de Escuadra, que reorganizó la Marina de guerra y concedió los créditos para construir tres acorazados, tres destructores y veintidós torpederos.

Ya en 1915, construidos dichos buques, y para no interrumpir la actividad de los astilleros nacionales, el almirante Miranda obtuvo la aprobación de una segunda Ley de Escuadra.

Eran los tiempos de la famosa campaña submarina alemana y la plena moda de la que entonces se llamaba el arma de los débiles; así que no es de extrañar autorizase dicha Ley la construcción de veintiocho submarinos y varios cruceros y destroyers. Los transformos económicos de la postguerra y el alza de los precios hicieron que este proyecto sufriera profundos cambios en su realización.

En 1926 vino el tercer plan orgánico de la Escuadra, al que se concedían 800 millones en aquel presupuesto extraordinario de reconstrucción nacional que tantos disgustos costó a la Dictadura. Se pretendía construir tres cruceros del tipo llamado «Washington» y varios destructores y torpederos.

Consecuencia de estas tres grandes leyes, según de algunas otras construcciones atadas de segundo orden, la flota de guerra española era últimamente un núcleo bastante respetable, como la guerra civil que estamos viviendo se ha encargado de demostrar; a igual que ha destruido el tópico de la impotencia militar de España.

De la primera Ley quedaban en servicio los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII» (llamado «España» al venir la República), pues el «España» se había perdido en África; diez o doce torpederos de los veintidós construidos y dos cañoneros de los cuatro: «Bonifaz», «Laya», «Lauria» y «Recalde».

A la segunda Ley se deben los tres cruceros «Cervera», «Cervantes» y «Príncipe Alfonso» (llamado «Libertad» al venir la República); los «Méndez Núñez» y «República» (antes «Victoria Eugenia») por haberse perdido su gemelo «Blas de Lezo»; los tres cañoneros «Cánovas», «Dato» y «Canalejas»; los tres destructores «Alcedo», «Velasco» y «Larraz»; seis submarinos de la serie D y seis de la C, pues la A ya había sido dada de baja.

A la tercera Ley se deben los cruceros «Canarias» y «Baleares»; los cañoneros destructores de la serie «Churrucá», de los cuales sólo once estaban terminados al empezar la guerra y la serie D de submarinos.

En resumen, según la Lista Oficial de Buques en julio de 1938, la flota de guerra española estaba constituida por las siguientes unidades:

Dos acorazados, siete cruceros, diez y siete destructores, once torpederos, doce submarinos, cinco cañoneros, sesenta buques auxiliares, comprendiendo en este apartado los remolcadores, escuelas, transportes, planeros, alibes, guardacostas, etc. Es decir, ciento catorce unidades flotantes que indudablemente constituirían un conjunto homogéneo y muy digno de tener en cuenta en el concierto internacional y que al Marxismo, en colaboración con su madre la Masonería, ha tratado de destruir.

(De «La Gaceta del Norte»).

POMADA CEREO
cura fúlcera, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

Puente-Viesgo (SANTANDER)
Enfermedades del corazón, Hipertensión, Reumatismo, Sistema Nervioso.
Hotel del Baleario completamente restaurado
Abierto desde el 1.º de Julio

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 15 de julio de 1938. II Año Triunfal.

En el frente de Teruel, sector de Lucena, fué rechazado un intento enemigo contra alguna de nuestras posiciones de la Cantera, dejando abandonados los rojos en el campo, gran cantidad de cadáveres. En el sector de Valbona han avanzado nuestras tropas, ocupando Los Cencerrosos y el Vértice Canalizo y cogiendo al enemigo un auto blindado.

También ha proseguido nuestro avance en los sectores de Sarrión y Manzanera en profundidad de varios kilómetros, pasándose el río Albetosa, al Norte de Más de Albetosa, hasta dominar la carretera que va a Rubielos y estableciendo contacto con los rojos en las inmediaciones del pueblo de Albetosa. Al sur y al este de Manzanera se han conquistado nuevas y muy importantes posiciones, lográndose adelantar considerablemente nuestra línea.

Las bajas y pérdidas de material de guerra de los rojos son elevadísimas y pasa de mil el número de prisioneros hechos en el día de hoy.

Actividad de la aviación.—En la noche del 13 al 14 fué bombardeado el puerto de Valencia, produciendo tres incendios.

Ayer fueron bombardeados los puertos de Valencia y Alicante y en el sector de Segorbe se derribaron nueve «Curtis» rojos.

Hoy ha sido destruido por la aviación un tren blindado enemigo.

Salamanca 15 de julio de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Commemoración en Burgos del Alzamiento Nacional

17 de julio.—Día de África
A las doce de la mañana, volarán las campanas de todas las iglesias de Burgos y su provincia, anunciando el principio de la conmemoración. En la ciudad se harán las salvas de honor acostumbradas.

A las doce de la mañana, en el Instituto General y Técnico, conferencia a cargo del catedrático de Historia don Teófilo López Maña con el tema «Relaciones hispano-marroquíes desde el punto de vista histórico».

Por la tarde, la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y la Delegación provincial de Frentes y Hospitales harán visita de homenaje y obsequio a los heridos moros en nuestros Hospitales.

18 de julio.—Día del Alzamiento nacional.
A las diez y media de la mañana, en el paso de la Isla, misa de campaña. Discursos del camarada Dionisio Porres, del excelentísimo señor general jefe de la sexta división, don José López Pinto y retransmisión del mensaje del Caudillo, Generalísimo Franco.

A las diez y media de la noche, desfile de antorchas, en que participarán soldados y afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

19 de julio.—Día de la Revolución nacional.
La Delegación provincial de Frentes y Hospitales y la Sección Femenina local, visitarán este día a los heridos de las fuerzas peninsulares.

Radio F. E. T. en emisiones extraordinarias pondrá de relieve la significación gloriosa de estos días.

En la Plaza Mayor se inaugurará un puesto de venta y propaganda de libros, folletos y postales del Movimiento.

La ciudad se engalanará con colgaduras y banderas, mapas de la guerra y carteles.

El Prelado ha concedido autorización para el volteo de campanas en toda la provincia, el día 17 y para las misas de campaña el día 18.

La Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos ordena a los afiliados y ruega a los restantes vecinos, engalanen sus balcones los días 17, 18 y 19 de julio.

Contable necesito

con conocimiento de mecánica, sueldo 5.000 pesetas.
Ofertas a Antonio Sanchez, Villafra de Burgos, teléfono número 3.

Banco de España

Sucursal de Badajoz

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Transmisible número 11.448 de pesetas nominales 10.000 en títulos de Deuda Amortizable al 5% 1.927 sin impuesto, expedido por esta Sucursal con fecha 5 de Mayo de 1.931 a favor de don Antonio Martínez Durán, se anuncia al público por segunda vez para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín del Estado», y en los periódicos EL CASTELLANO de Burgos y «Hoy» de Badajoz, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Badajoz 15 de Julio de 1938.—II AÑO TRIUNFAL.—P. El Secretario, JOSE BARONA.

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en clínicas, parálisis, escrofulosis, mo, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 80 días con tarjeta dentada

Los jalones de un nuevo triunfo militar

Hablan los rojos de la decisiva batalla que ellos llaman de Manzanera, mostrándose sorprendidos por la violencia y profundidad de nuestro avance. Durante unos cuantos días juzgaron que nos habíamos detenido en Sarrión y que de allí no pasaríamos. Pero cuando se consideró oportuno para el plan general de las operaciones, no sólo se abatieron las defensas de Sarrión y se rebasó el campo atrincherado sino que se ocuparon posiciones más al Sur de aquellas y, maniobrando por donde menos nos esperaban nos situamos entre Albetosa y Manzanera, en un nudo de comunicaciones importantísimo que abre a nuestras columnas más de un itinerario.

Todo el núcleo de comunicaciones de que son base las estaciones de Mora de Rubielos y Albetosa estaba en nuestro poder al caer la tarde. Ha sido un avance arrollador y en tres días se ha resuelto un problema táctico de enorme importancia. Si algo había planteado, ya está entera mente resuelto. Resuelto con una gran derrota de los rojos, cuyo primer escalón ha sido la conquista de Sarrión. Sarrión era la esperanza de los rojos. Sobre su campo atrincherado se hizo alto hace mes y medio. El propio Negrín vino a conocerlo y para su defensa se habían concentrado guardias de Asalto y Carabineros de Madrid, fogueados en la Ciudad Universitaria y en el Jarama.

Quiere decir esto que el gobierno rojo se había dado cuenta de lo que allí se ventilaba. Negrín lo dijo claramente. Por unos días la artillería rusa vomitó metralla sobre nuestra línea. Parecía detenido el avance, pero una buena mañana, el Caudillo dispuso que se rompiera el frente, y se rompió con un avance que continúa en la proporción que señala el parte oficial.

A caballo sobre la carretera general, bajando hacia el Sur, hemos ido llevando adelante nuestra progresión en duros combates. Consecuencia de la resistencia enemiga ha sido el aniquilamiento de sus fuerzas de choque. Sarrión fué ocupado después de violentos encuentros que se prolongaron hasta primeras horas de la noche. El enemigo oponía a nuestro avance una serie de voladuras que fueron destruyendo lo mejor de la población, cuya iglesia dejó convertida en ruinas, como en Nules y en Burriana, en cumplimiento de un plan terrorista que quiere dar a la guerra un carácter catastrófico. Contra este carácter, fuera de todo derecho, empleamos nosotros nuestros avances seguros, fulminantes, cuando está indicado, de precipitación torrencial a veces, y a paso lento cuando hay que ahorrarse a España el dolor de un pueblo destruido y sorprendido al enemigo con envoltorios eficaces. En sesenta y dos horas han quedado en nuestra poder los mejores caminos que orillan por el Este y por el Oeste a la carretera general de Sagunto a Teruel, y nuestra línea ya se aproxima a terreno despejado.

Hoy ha sido un gran día. La importancia de la línea lograda en los principios es tal que desciende de Este a Oeste, despejan-

do un ancho frente, magnífico campo de maniobras, batido ya por el fuego de nuestra artillería. Los rojos gallearon por aquí unos días. Cuando fué oportuno, el Generalísimo rompió al frente y en unas horas ha quedado en nuestra poder la fuerte línea de resistencia construida a ambos lados de la carretera de Sagunto, y no sólo este camino quedaba despejado, sino otros varios en los que el enemigo, incapaz de maniobrar, ha intentado reacciones que han quedado deshechas.

La gran derrota de Sarrión y Albetosa, habrá repercutido más lejos, donde unos millares de hombres construyen fortificaciones que, llegado el momento, serán inútiles, porque para hundirlas se unirán la inteligencia del Caudillo y el peso de nuestras armas, que pesarán implacablemente en este juego dramático de la guerra, que sabiéndola perdida por los rojos se empeñan en mantenerla para desgracia y castigo de esta Patria que vamos nosotros liberando y poniendo en orden.

Los éxitos fulminantes de ayer, anteayer y hoy significan un gran descalabro para el enemigo y el infatigable sacrificio de españoles llevados a la muerte es un grito de advertencia de la gran verdad, del hecho consumado de la hora que tanto temen los rojos: está próximo el momento en que Levanto deje de ser rojo y el territorio de la Nueva España se ensanche por las conquistas resonantes que se aproximan.

Ha sonado la gran hora. De Sarrión a Albetosa van nuestras tropas ensanchando su avance por las rutas del Campeador. Son los soldados de Franco con ímpetu de antiguos soldados, guiados por una fe religiosa y un ideal de justicia, sintiéndose tanto como soldados, artífices de una Patria justa que cada día está más hecha. Y estos días están próximos. En Albetosa están ya clavados los jalones de un nuevo gran triunfo militar de Franco.

JUSTO SEVILLANO.

17 de julio.—Día de África
A las doce de la mañana, volarán las campanas de todas las iglesias de Burgos y su provincia, anunciando el principio de la conmemoración. En la ciudad se harán las salvas de honor acostumbradas.

A las doce de la mañana, en el Instituto General y Técnico, conferencia a cargo del catedrático de Historia don Teófilo López Maña con el tema «Relaciones hispano-marroquíes desde el punto de vista histórico».

Por la tarde, la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y la Delegación provincial de Frentes y Hospitales harán visita de homenaje y obsequio a los heridos moros en nuestros Hospitales.

18 de julio.—Día del Alzamiento nacional.
A las diez y media de la mañana, en el paso de la Isla, misa de campaña. Discursos del camarada Dionisio Porres, del excelentísimo señor general jefe de la sexta división, don José López Pinto y retransmisión del mensaje del Caudillo, Generalísimo Franco.

A las diez y media de la noche, desfile de antorchas, en que participarán soldados y afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

19 de julio.—Día de la Revolución nacional.
La Delegación provincial de Frentes y Hospitales y la Sección Femenina local, visitarán este día a los heridos de las fuerzas peninsulares.

Radio F. E. T. en emisiones extraordinarias pondrá de relieve la significación gloriosa de estos días.

En la Plaza Mayor se inaugurará un puesto de venta y propaganda de libros, folletos y postales del Movimiento.

La ciudad se engalanará con colgaduras y banderas, mapas de la guerra y carteles.

El Prelado ha concedido autorización para el volteo de campanas en toda la provincia, el día 17 y para las misas de campaña el día 18.

La Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos ordena a los afiliados y ruega a los restantes vecinos, engalanen sus balcones los días 17, 18 y 19 de julio.

Contable necesito
con conocimiento de mecánica, sueldo 5.000 pesetas.
Ofertas a Antonio Sanchez, Villafra de Burgos, teléfono número 3.

Banco de España

Sucursal de Badajoz

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Transmisible número 11.448 de pesetas nominales 10.000 en títulos de Deuda Amortizable al 5% 1.927 sin impuesto, expedido por esta Sucursal con fecha 5 de Mayo de 1.931 a favor de don Antonio Martínez Durán, se anuncia al público por segunda vez para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín del Estado», y en los periódicos EL CASTELLANO de Burgos y «Hoy» de Badajoz, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Badajoz 15 de Julio de 1938.—II AÑO TRIUNFAL.—P. El Secretario, JOSE BARONA.

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en clínicas, parálisis, escrofulosis, mo, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 80 días con tarjeta dentada

Fiestas onomásticas

Celebran hoy su santo las distinguidas señoras Excmo. Sra. Doña María del Carmen Gómez-Sevilla de López Pinto, doña María del Carmen Loma de Vélez, doña María del Carmen Obeso de Estévez, esposa de nuestro director y propietario de EL CASTELLANO, doña María del Carmen Isla de Aguinaga, doña María del Carmen Cuesta de Plaza, doña María del Carmen Muguero y Cerrajería, doña María del Carmen Cecilia, viuda de Arregui, y doña María del Carmen Miralles de Gómez Acebo.

También celebran sus días las señoras Carmen Dávila, hija del prestigioso general don Fidel, ministro de Defensa; Carmen Faurie, hija del católico y caballero gobernador militar de Burgos, Carmen Gil Delgado, Carmen Caviolles, Carmen Díez, sobrina de nuestro director, Carmen Ansótegui, Carmen Viejo, Carmen González, Carmen Hergueta, Carmen Quintana, Carmen Jalón, Carmen Ortiz, Carmen Ramos, Carmen Costero Tudanca, Carmen Sancho Ortigosa y otras que sentimos no recordar.

A todas nuestras efusivas felicitación; y que la Santísima Virgen del Carmelo vele por ellas con su valioso patrocinio.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Domiciana Prado Gil
falleció el día 17 de Julio de 1937
después de recibir los SS. SS. y la Eucaristía de S. S.
(Q. E. P. D.)
LA FAMILIA Y TESTAMENTARIOS
Invitan a las amistades de la finada al funeral que tendrá lugar el lunes día 18 de los corrientes, a las ONCE de la mañana, en la parroquia de San Lorenzo el Real, acto de piedad por lo que les anticipan las gracias.
Burgos 16 de Julio de 1938.

EL JOVEN
D. ANTONIO PEREZ ARCEO,
CABO DE ANTITANQUES DE LA LEGION,
Murió por Dios y por la Patria, a los 20 años de edad, el día 20 de Junio del corriente año en el frente de Villarreal (Castellón)
(Q. E. P. D.)
Su desconsolada madre, doña Emerenciana Arceo; hermanos, doña Asunción, doña Trinidad y don Vicente Pérez Arceo; hermanos políticos, don Manuel Mahamad (del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército) y don Gregorio Morlana (Brigada de la Caja de Rescates); sobrino, Manuel Mahamad; ífos, primos y demás familia
Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que, en aufragio de su alma, se ha de celebrar el próximo lunes, 18 de los corrientes, a las DIEZ de la mañana, en la parroquia de San Esteban de esta ciudad, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.
Burgos 16 de Julio de 1938
El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Banco de España
Sucursal de Badajoz
Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Transmisible número 11.448 de pesetas nominales 10.000 en títulos de Deuda Amortizable al 5% 1.927 sin impuesto, expedido por esta Sucursal con fecha 5 de Mayo de 1.931 a favor de don Antonio Martínez Durán, se anuncia al público por segunda vez para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín del Estado», y en los periódicos EL CASTELLANO de Burgos y «Hoy» de Badajoz, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Badajoz 15 de Julio de 1938.—II AÑO TRIUNFAL.—P. El Secretario, JOSE BARONA.

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en clínicas, parálisis, escrofulosis, mo, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 80 días con tarjeta dentada

Auxilio a Poblaciones Liberadas

Otro atractivo más para la gran corrida de toros de mañana

A la celebración de esta corrida han sido invitadas varias señoras de las provincias liberadas por nuestro glorioso Ejército y mañana presidirán dicho festejo, representando a las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Castellón. De esta última ciudad llegarán hoy a Burgos tres señoras, que vienen acompañadas de nuestro alcalde, de regreso de su viaje para hacer entrega del

donativo de víveres hecho por nuestra provincia a su hermana de Castellón.

También han sido distribuidas entradas entre los heroicos soldados heridos de nuestro Ejército marroquí y el público tendrá ocasión de tributarles en la fecha de la conmemoración del Día de África, el cariñoso homenaje a que se han hecho acreedores.

Día 17 de Julio de 1936 y 17 de Julio de 1938

¡DIEZ Y SIETE DE JULIO DE 1936!

Cuanto recuerdos nos trae a nuestra memoria esta fecha gloriosa. En aquel día, el ejército de África, teniendo a su cabeza al hombre providencial que hoy rige los destinos de España, lanzó al mundo su grito de SANTA REBELDIA contra la horda que desde las alturas del poder tiranizaba a la patria y ordenaba el asesinato de sus hijos más preclaros.

Para conmemorar esta fecha gloriosa y las del 18 y 19 de julio en la que la guarnición de la Península se unió al Movimiento de África, se están organizando en nuestra ciudad gran desfilado y gran desfile, con ellos, el pueblo salvado de la tiranía marxista celebrará con júbilo y alegría el segundo aniversario de aquellas fechas de recuento irrepetible, mostrando así su agradecimiento al gran artífice y salvador de la Patria y de la Civilización cristiana.

«Auxilio a Poblaciones Liberadas» de Burgos, servicio de enlace entre los españoles que viven en la paz, en la abundancia, y los que tienen la desgracia de sufrir hambre y miseria bajo el yugo moscovita, deseando festejar como se merecen las fechas inmortales de los días 17, 18 y 19 de julio,

ha organizado para el primero una magnífica corrida de toros, que por la calidad de los matadores Domingo Ortega, El Estudiante y Madrileño, la de los toros que se lidiarán, de la ganadería de Sánchez Fabrè-Hermanos, antes Coquilla, y de la finalidad a que se destinan sus beneficios «SO CORROS A LOS HERMANOS QUE VAYAN SIENDO REDIMIDOS», será digno espectáculo de la fecha que se quiere conmemorar.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el siguiente telegrama:

«Agradezco con mi mayor afecto el envío hecho por esa provincia que demuestra no olvidar a sus hermanos y realiza tan eficazmente actos de caridad y amor fundando creencias cristianas. Afectuosamente le saludo.—El Gobernador civil.»

Habiéndose contestado con el siguiente:

«Agradezco su telegrama reiterándole sentimientos amor y Hermandad esta provincia para las que tuvieron desgracia sufrir tiranía roja.»—Saludale.

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

A las siete abre la sesión el señor Echevarrieta con asistencia del señor Moliner. Acta de la celebrada el día 6 de los corrientes. Aprobada.

DICTAMENES

Estadística.—En la instancia de don José Fernández Lascóiti y Zubeta, en súplica de que se le incluya en el padrón de habitantes de este término municipal. Concedido.

Obras.—En las instancias de don José Cano Pereda, solicitando permiso para construir un edificio destinado a taller para instalaciones eléctricas en la prolongación del paseo de los Vadillos. Concedido.

De don Jesús Avila Peña, para construir un cobertizo en terrenos inmediatos al Camino de la Plata. Concedido.

De don Pablo Jiménez, para construir un edificio destinado a almacén en el solar número 7, de la Llana de Adentro. Concedido.

El señor Moliner propone que quede sobre la mesa, por encargo del señor Cuesta.

Sanidad.—En las instancias de doña Encarnación de Gracia y Luzar, doña Rosa Moneo Berzosa y don Jerónimo del Val Moras, solicitando diversos enterramientos en el Cementerio municipal de San José. Concedido.

De don Florencio Rodríguez Miera solicitando abrir una carboñería en la carretera de Arcos. Concedido.

En la de don Donato Mata Atafiez para idem, ídem, ídem, en la planta baja de la casa número 15 de la calle de la Llana de Afuera. Concedido.

Moción del capitular don Teófilo Nebreda, sobre que se consiga un humilde panteón en la sepultura donde reposan los restos de don Valentín Palencia. Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente. Se aprueban varias cuentas.

FUERA DE CONVOCATORIA

El señor Moliner manifiesta que en la última sesión se denegó el permiso que solicitaba el Banco Español de Crédito para ejecutar obras en el edificio de su propiedad de la calle de San Lorenzo y pide que se comunique lo antes posible el acuerdo recaído a la entidad solicitante, ya que este tiene el propósito de reanudar obras con carácter provisional y que pueden ser compatibles con los proyectos de urbanización que tiene proyectados el Ayuntamiento.

El señor Echevarrieta le promueve que interesará de la Comisión de Obras, la rápida solución del asunto. Seguidamente se levantó la sesión a las 7,15.

Un sello filatélico es el sacrificio mínimo que te pide la Cruzada contra el Frío.

Algo de Toros

Son innumerables los aficionados que han desfilado estos días por los corrales de la Plaza de Toros para presenciar la hermosa lúmina de los toros que han enviado los hermanos Sánchez Fabrè para la corrida de mañana domingo, saliendo complacidos de la buena presencia que tienen.

Solo hace falta que la tarde esté agradable y que los diestros Domingo Ortega, El Estudiante y Madrileño, nos demuestren todo esa arte que en otras ocasiones han dado a conocer y a ser posible se excedan.

El mayoral de la ganadería nos ha facilitado las señas y nombres de los seis Coquillas, que son los siguientes:

- Núm. 1. Lampistero, negro.
- Núm. 6. Rondador, pecaño brago.
- Núm. 10. Pandereto, negro.
- Núm. 12. Aldeanito, cárdeno.
- Núm. 20. Esparraguero, negro.
- Núm. 21. Vinatero, negro brago.

Dado el fin benéfico de la fiesta, es de suponer que la Plaza esté completamente llena.

Delegación Provincial de Trabajo

De acuerdo con la orden dada por la Superioridad estableciendo la festividad del día 18 de julio, esta Delegación de Trabajo, de conformidad con el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha acordado:

Que se declare festivo para todas las industrias y comercios de esta provincia el día 18 de julio.

Se exceptúan de la anterior disposición los establecimientos e industrias que se encuentran comprendidos en que se encuentran comprendidos en los artículos 3.º a de la ley de jornales mercantiles y 5.º a siguientes del Decreto ley de 8 de junio de 1925, los que se registrarán por estas leyes con las siguientes aclaraciones:

Que los establecimientos de ultramarinos, comestibles y similares, venta al detalle, podrán permanecer abiertos al público en este día de nueva a última de la mañana.

El descanso a que se refiere al apartado anterior será retribuido. Las industrias militarizadas se regirán por las disposiciones y órdenes de sus correspondientes jefes superiores.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Burgos a 16 de julio de 1936. — El Año Triunfal. — El delegado provincial, Antonio de Bustos.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Para coadyuvar a la celebración del segundo aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, mañana domingo a las doce dará una conferencia en dicho Centro el Catedrático don Teófilo López Mata sobre el tema «Relaciones Hispano-Marroquíes desde el punto de vista histórico».

Señales de alarma contra ataques aéreos

Se recuerda al vecindario la obligación ineludible de cumplir las instrucciones dadas para los casos de ataque aéreo.

El peligro será avisado por el toque intermitente de las sirenas y por explosiones. La vuelta a la normalidad se anunciará con un toque prolongado de las sirenas, después de un breve silencio.

Muy en breve se realizará un ensayo del sistema de señales de alarma, y se previene a la población para que no obstante el carácter de simulacro, cumpla inexorablemente la obligación de refugiarse y de suspender la circulación; quedando conminados los infractores con la sanción ejemplar a que hubiere lugar.

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

Circular número 12

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, en su Circular número 2.291, me comunica lo siguiente:

HECHOS PUNIBLES Y SANCIONES

Los Inspectores del Servicio de Subsidio al Combatiente tendrán presente, como norma general, los siguientes hechos de carácter punible y sancionable:

- a) La falsificación de tickets.
- b) Si un industrial o comerciante carece de tickets para el volumen de sus operaciones.
- c) La no entrega de tickets al consumidor.
- d) La entrega de menor cantidad que la correspondiente a la consumición.
- e) Si los patronos y empresarios no satisfacen el subsidio a los empleados fijos movilizados que tengan derecho

a ello con arreglo al artículo 5.º, apartado f) del Decreto.

Se entenderá como tales empleados tanto los de carácter técnico como los de carácter administrativo u obreros.

f) Cuando el ticket no inutilice en el acto los tickets de la consumición. Lo que se publica para su general conocimiento y más exacto cumplimiento, advirtiéndose que esta Comisión Provincial ha dado las más rigurosas órdenes a sus inspectores para que sean denunciados los casos de infracción de lo arriba dispuesto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 15 de julio de 1936.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe de la Comisión Provincial, José-Francisco de Astor.

Circular número 13

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, en su Circular número 2.752, me comunica lo siguiente:

ESPECTACULOS PUBLICOS

«Se viene observando y denunciando por algunas personas que en las taquillas de Teatros y demás espectáculos, el público, con su acostumbrada indolencia, no cumple la obligación que le impone el artículo 25 del Reglamento de inutilizar en el acto los tickets del Subsidio, arrojándolos al suelo completamente enteros, circunstancia que es aprovechada por los chiquillos o personas mayores poco escrupulosas para recogerlos y utilizarlos nuevamente. En evitación de estos hechos, difíciles de controlar aunque se acuda a medios coercitivos y al ejercicio de una estricta vigilancia, el recargo establecido por el apartado f), artículo 6.º del Decreto, se llevará a cabo en la forma siguiente:

La empresa, los lunes de cada semana y en las horas que acuerde la Comisión, presentará el billeteaje para los espectáculos que hayan de celebrarse hasta el domingo inclusive, procediendo a su recuento y a estampar en cada localidad el sello del Organismo Local. Del resultado de esta operación se extenderá por triplicado un acta, uno de cuyos ejemplares se entregará al interesado, otro quedará en poder de la Comisión Local y el tercero se enviará una vez hecha la liquidación, a la Comisión Provincial. Esta liquidación consistirá en que al siguiente lunes el empresario presentará el billeteaje que no haya sido utilizado, el que será descontado.

En el mismo acta, por medio de diligencia, se hará constar el resultado de la liquidación, cuyo importe total ingresará en la cuenta corriente del Banco de España o se entregará al Jefe de la Comisión Local si el pueblo no existiera Sucursal de dicho Banco. A lo que se da publicidad para conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 15 de julio de 1936.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe de la Comisión Provincial, José-Francisco de Astor.

Gobierno Civil

El Sr. Ministro del Interior me dice en telegrama postal de 15 del actual, lo que sigue:

Declarado feriado a efectos mercantiles y de trabajo exclusivamente día dieciocho se entiende que día diecinueve es hábil.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burgos 16 de julio de 1936. El Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

Delegación de Hacienda

Los contribuyentes que tienen solicitado el pago anticipado de sus cuotas de contribución, pueden pasarse por la Depositaria Pagaduría de Hacienda para recoger los recibos y abonar su importe.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quizá un ENEMIGO.

La Marina de Guerra honrando a su excelsa Patrona

La festividad de Nuestra Señora del Carmen, patrona excelsa de la Gloriosa Marina de Guerra Nacional, ha revestido en Burgos gran brillantez.

Los actos de acción de gracias por la divina protección que la Virgen del Carmen otorga a nuestros gloriosos tripulantes del mar, dieron comienzo a las ocho de la mañana en todas las Iglesias de Burgos, que se hallaron abarrotadas de público y de familiares de marinos, que se prosternaron ante la sagrada imagen para pedir por los heroicos soldados navales.

También a dicha hora, en el palacio del Estado Mayor de la Marina se dijo una solemnisísima misa rezada en la asistencia de todos los jefes, oficiales, clases y marineros dependientes del Cuartel General, E. M. de la Marina.

Culminaron los actos religiosos con una solemnisísima misa rezada en la Iglesia del Carmen, y sermón a cargo del Capellán de la Armada.

Ostentando la representación de S. E. el Generalísimo y del Gobierno, asistieron el Ilustre Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, don Juan Cervera Valdeirama y el Ministro de Agricultura, don Raimundo Fernández Cuesta; el contraalmirante Moreu, Subsecretario de Marina y los Generales Orgaz, Valdés Cavanilles, Gallego, Lomj Barté, Camon y Mantilla.

También asistió el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, acompañado del Sr. D. Emilio Roder, Vicario General del Arzobispado y don Antonio Alonso, Canónigo, y distinguidas autoridades y personalidades. EL CASTELLANO ha estado representado por su director don Francisco Estévez.

El altar se hallaba bellísimamente adornado, con profusión extraordinaria de flores. Destacaban dos banderas nacionales entrelazadas a los pies de Nuestra Señora del Carmen y delante dos banderas del telegrama de la Marina.

A ambos lados de la excelsa imagen, remos y salvavidas de los navios «Velasco», «Cervera», «Canarias» y «Navarra», artísticamente combinados entre flores blancas realzaban el aspecto magnífico del altar.

Pendientes de las naves del templo, gran número de banderas nacionales también con ramos realzaban la bella presentación de la iglesia.

Oficial P. Prior de los Carmelitas de Burgos, R. P. José Miguel, ayudado por dos marineros.

Durante el solemne acto religioso el capellán de E. M. de la Armada, don Vicente de la Vela, pronunció una emotiva plática recordando la fe que los marinos españoles han depositado siempre en su venerada Patrona. Tuvo párrafos muy sentidos al recordar a los gloriosos caídos de la Marina diciendo

que la Patria no los olvidará jamás pues han rendido a Ella y a Dios su máxima ofrenda.

Concluida la misa, a hombros de jefes y oficiales de Marina, fué sacada del templo la imagen de nuestra Señora del Carmen. En el atrio el Capellán señor Vela, en nombre del contraalmirante señor Moreu, que mandó el «Almirante Cervera», durante la campaña del Norte leyó en voz alta la oración de los Caídos, de Rafael Sánchez Mazas.

El Ministro de Agricultura dió el grito de «Almirante Viena» que contestaron todos ¡Presente!, «Marinos todos muertos por España» ¡Presente!

El Excmo. Prelado rezó varios responsos y distinguidas señoras de jefe y oficiales, así como gran número de fieles depositaron a los pies de la Santísima Virgen Marinería coronas y ramos de flores naturales.

Seguidamente la comitiva penetró en el templo reintegrándose la Virgen a su sagrado sitial, dándose vivas a la Virgen del Carmen y al Generalísimo.

Por último, todos los asistentes entonaron la salve marinería, en medio de gran fervor religioso, dándose por terminado el acto.

En los salones del edificio que ocupa el Estado Mayor de la Armada se ha servido a mediodía una comida extraordinaria a los soldados.

TELEGRAMA DE FELICITACION A LA ARMADA

En el Estado Mayor de la Armada se han recibido, dirigidos al «Almirante Cervera», varios telegramas de felicitación con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, Patrona excelsa de la Marina.

Destaca un despacho del General Jordana, Vicepresidente del Gobierno, concebido en los siguientes términos:

«Con motivo de la festividad vuestra Patrona me complazco enviando afectuoso saludo a S. E. y a toda nuestra Armada, que tan brillantemente rinde servicios a la Patria con fribuendo con su pericia y heroísmo a su salvación.

Mis más sentidas oraciones y recuerdo para sus gloriosos Caídos.—General Jordana.»

A este despacho el Jefe del Estado Mayor de la Armada ha contestado con el siguiente:

«En nombre propio y en el de la Marina, expreso a V. E. el agradecimiento profundo por el saludo que tiene a bien dirigirme en este día y por las oraciones y recuerdos que dedica a nuestros Caídos, cuyo glorioso ejemplo inspirará siempre nuestra conducta.—Cervera.»

La fiesta onomástica de la esposa del Caudillo

Como ya decimos en otro lugar de este número, hoy han celebrado su fiesta onomástica la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, esposa del Caudillo, y su encantadora hija Carmencita.

Esta mañana oyeron una misa en la capilla de la residencia del Generalísimo, acompañadas de éste y durante todo el día han permanecido en el palacio recibiendo visitas de felicitación.

Multitud de tarjetas, telegramas y cartas se han recibido en la residencia presidencial, de corporaciones, entidades y particulares de toda la España nacional, felicitando a la egregia dama y su hija y sus infinitas las firmas que se han estampado en los pliegos colocados en palacio.

También se han recibido muchos ramos de flores e infinidad de presentes por tan fausto motivo.

Esta tarde ha dado un concierto en los jardines de la residencia del Jefe de Estado la banda

Obsequio a la esposa del Generalísimo y a su hija Carmencita

Con motivo de la fiesta onomástica de la esposa del Generalísimo, Excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco y de su hija Carmencita, la Presidenta de la Unión Diocesana, acompañada de una representación de Aspirantes y Benjamitas visitó a la hija del Caudillo haciéndola entrega para la Excmo. señora de un magnífico ramo de flores en un muelle de la juventud y para Carmencita una preciosa medalla de oro con a imagen típica y milagrosa del Santísimo Cristo de Burgos.

de música de la Legión Condor que mañana podrá ser oída por los burgaleses en otro concierto que dará en el paseo del Espolón, a las once y media de la mañana.

HA USTED SIEMPRE
El Castellano

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA

del HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete
Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311
GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHIL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés

del HOSPITAL DE BARRANTES
Aparato urinario y piel
LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1934
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Aumenta de peso
en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra **INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO**

El famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.

De venta en todas las farmacias de la España liberada.
AL PRECIO DE PESETAS, 5'05 (Timbres incluidos)

No se vende a granel.

Disposición interesante

Practicantes y enfermeras

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 14 del actual, se inserta la siguiente disposición:

Como consecuencia de gestiones realizadas por el Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Zaragoza y de la Junta Nacional de Colegios de Burgos, el Ministerio del Interior ha publicado una interesante disposición sobre delimitación de funciones entre practicantes y enfermeras, la cual aparece en el B. O. de la provincia de fecha 10 del actual y de la que son los párrafos siguientes:

«No puede menos de reconocerse a favor de los practicantes que la preparación adquirida por los mismos cristaliza en un título expedido exclusivamente por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, o Departamento que haga sus veces, mediante el estudio de la cultura general que integra los tres primeros cursos del grado de bachiller, y ulteriormente, por otros dos cursos de ampliación en las Facultades de Medicina; hallándose organizado el ejercicio libre de esta profesión, mediante la obligatoriedad impuesta a estos profesionales de inscribirse en el Colegio correspondiente (R. O. de 28 de diciembre de 1928) y de contribuir al propio tiempo a la Hacienda pública.

Tales características no concurren en la profesión de enfermera, la cual requiere una preparación más elemental adquirida mediante cursos que más tienen como finalidad la de procurar el mayor perfeccionamiento posible en la asistencia de los enfermos en relación con aquellos cuidados propios del ambiente familiar y la adquisición de datos complementarios de las historias clínicas (recopilación de antecedentes patológicos, gráficas de temperatura, de pulso, de movimientos respiratorios, etc.) sin que las personas encargadas de tales servicios se hallen autorizadas para ejercer sus funciones como profesión, ni contribuyen a la Hacienda pública, pues que no ostentan título alguno para la práctica de sus actividades con tal carácter, no hallándose, por tanto, organizado el ejercicio de las enfermeras en forma de colegiación profesional.

Por lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer: Que en ningún caso será permitido el ejercicio de las prácticas propias de la carrera de las enfermeras, sin que el correspondiente título que autoriza el ejercicio de las mismas. A este fin han de contribuir con su colaboración y asistencia a las autoridades, denunciando a las autoridades los hechos de que tengan conocimiento en relación con las actividades de referencia por aquellas personas que carezcan del correspondiente título de Practicante.»

Santiago Apóstol, Patrón de España

En honor del glorioso Santiago, Patrón de España, y para empeño del Señor por medio de su patronato el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas, se celebrará una solemne novena, que dará principio mañana domingo. A ella debemos acudir todos los burgaleses para implorarle el remedio de las grandes necesidades de la Patria, ya que ésta está confiada a su protección y tutela.

Todos los días, a las ocho se celebrará una misa rezada y se dará la Sagrada Comunión. Por la tarde, a las siete y media se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio de la novena, terminando con gozos cantados y la adoración de la Reliquia del Santo Apóstol. Los tres últimos días se tendrá el ejercicio del Jubileo Circular de las 40 Horas; que a su tiempo anunciaremos.

Camaradas afiliados a la Central Nacional Sindicalista de Burgos (capital)

El día 18 de los corrientes se conmemora la fecha de nuestro glorioso Alzamiento por la Revolución nacional sindicalista. Vosotros que como máximo orgullo tenéis la disciplina del nuevo Estado, acudiréis a las nueve de la mañana al cuartel de Caballería, para asistir al desfile y demás actos que se celebrarán referido día. Por la Patria, el Pan y la Justicia.

Burgos 15 de julio de 1930.—Segundo año triunfal.—El delegado provincial sindical.

Aguardiente superior de Orujo
Vinos blancos puros
Vermouth (e) Cinzano
Moscatel económico
Vinagres puros
PRECIOS CONVENIENTES
MARIANO DEL BARRIO BURGOS

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, sábado, contiene, entre otras, las siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Orden nombrando delegado especial de la Jefatura nacional de Prisiones para las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander.

Otra ídem cesante a don Emilio Martínez Jerez, secretario de Sala de Sala del Tribunal Supremo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Destinos.

Orden nombrando vocal representante de este ministerio en la Comisión de Incorporación Industrial y mercantil, al coronel de Artillería don Timoteo Martínez de Lejarza Loyzaga y otro.

Otra nombrando para desempeñar el cargo de comandante general de brigada don Carlos Jevenois Lavernade.

Nombramiento.

Orden nombrando gobernador militar de Cádiz, al coronel de Artillería habilitado para general de brigada don Santos Rodríguez Cerezo.

Jefatura de Movillación, Instrucción y Recuperación.

Se convoca un curso para alféreces provisionales de Infantería, estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña, para ser encuadrados en los batallones de trabajadores, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El curso tendrá lugar en la Academia de Pamplona, en régimen de internado y dará comienzo el día 5 del próximo mes de agosto.

2.º El número de plazas a convocar y a seleccionar por el director de la Academia, será el de trescientos.

3.º La duración del curso será de 24 días lectivos.

4.º Podrán concurrir al mismo solamente los concursantes que tengan de 30 a 40 años de edad y no pertenezcan a reemplazos movillados.

5.º Además de las condiciones de situación y edad precedentemente señaladas y de las condiciones físicas necesarias para el desempeño del cargo, será condición precisa presentar certificado de buena conducta y adhesión al glorioso Movimiento nacional, de las autoridades militares, o en su defecto, de las de la provincia o Municipio.

6.º Para tomar parte en el curso se precisa poseer un título oficial de carácter técnico que acredite conocimientos para la construcción de edificaciones, carreteras, puentes, etc., o estudios de asignaturas de carrera oficial del Estado cuya especialización justifique poseer los conocimientos anteriores, el título de Bachiller y, dentro del precedente orden serán preferidos los heridos en campaña y los que acrediten permanencia en el frente.

El plazo de admisión de instancias se cerrará el 28 del corriente.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Orden para los actos del día 18.

Todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS deberán reunirse a las 9,30 de la mañana en los sitios que se indican a continuación, debidamente uniformados, para concurrir a la misa de campaña que se celebrará a las 10,30 en el paseo de La Isla.

Sindicatos, patio del cuartel de Caballería.

Organizaciones juveniles, patio del cuartel de la Merced.

Sección Femenina, plaza del Doctor Albiñana (antes Instituto).

Para el desfile de antorchas deben concentrarse a las 21,30 los Sindicatos, en el patio del cuartel de Caballería y la segunda línea y los cadetes en el claustro del cuartel de la Merced.

Orden de las escuadras que han de prestar servicio de conducción de presos a la carga y descarga de chatarra, durante la semana próxima:

- Día 20, escuadra número 2.
- Día 21, escuadra número 3.
- Día 22, escuadra número 4.
- Día 23, escuadra número 5.

Los jefes de escuadra se presentarán en esta Jefatura local el día antes de su servicio a recibir las relaciones que han de cumplimentar.

Por Dios, por España y su Revolución nacional sindicalista.

JEFATURA LOCAL.

Se ordena a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, sin excepción, tanto de Burgos como pertenecientes a Delegaciones de poblaciones no liberadas y residentes en esta capital, se presenten, el sábado día 16, en el Cuartel de Falange, calle de la Merced, a las ocho de la noche.—El Jefe Local.

Gobierno Nacional

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Esta tarde se han reunido los ministros en Consejo.

A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros al Palacio del Generalísimo pasando a medida que llegaban a saludar y felicitar a la esposa del Caudillo y a su hija por celebrar hoy su fiesta onomástica.

A las seis salió de su despacho el Generalísimo dirigiéndose al salón de consejos donde esperaban los ministros, quedando reunidos acto seguido bajo la presidencia del Jefe del Estado.

No asistieron los ministros de Orden Público, Defensa Nacional e Interior, este último por haber salido a primera hora de la tarde en avión para Tetuán con el fin de asistir en aquella plaza marroquí a la «Fiesta de Africa», en representación del Generalísimo Franco y del Gobierno.

CIRCULAR

Precios de venta de material siderúrgico

Se hace público por esta circular para conocimiento de los vendedores y compradores de productos siderúrgicos, que los almacenistas de estos artículos están autorizados a venderlos a los precios de tarifa fijada para el mes de diciembre de 1937 hasta el día 20 del corriente mes. A partir de esta fecha, los precios que registrarán serán los del mes de julio de 1936, y he de hacer constar, que por los dependientes de mi autoridad se fiscalizará el cumplimiento exacto de esta disposición, otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio, imponiendo, caso de infracción, sanciones con el máximo rigor.

Burgos, 16 de julio de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 17 de julio:

- Serie y número del vagón J 18055, expedición 2683, procedencia Peñafiel, mercancía yerros, consignatario F. de la Vidua.
- H 2965, 8289, Bambú, carbón, B. Vallejo.
- T 344, 1498, Merces, carbón, Panificadora.
- N 2280, 7986, Ribadavia, madera, G. Ayuso.
- K 11456, 1957, Dos Hermanas, sacos vacíos, Fabricantes de harina.
- K 11586, 4708, Tolosa, papel, S. Rodríguez.
- X 319, 2632, Luchana, alquitrán, Obras Públicas.
- M 3226, 8929, Almendralejo, aceite, P. Carcedo.
- N 2597, 8928, ídem ídem ídem.
- J 14371, 2156, Numancia, yerros, J. Cabanas.
- U 1382, 8531, Ponnerrada, carbón, M. Cañado.
- O 4032, 6365, ídem ídem S. Moreno.

Burgos 16 julio 1918.—II Año Triunfal.—El Jefe Estación, V. Hernández.

Aviso a los consignatarios de vagones de esta Plaza

Al objeto de suplir la falta de publicación de la Prensa local del domingo próximo, donde se insertaría la relación de vagones que habrán de descargarse el lunes, y en mi deseo de proporcionar a los consignatarios toda clase de facilidades, me es grato participarles que a última hora de la tarde del domingo, y en el tablón de avisos de la Cámara de Comercio, Salón de Recreo y Circolo de la Unión se fijará dicha relación. Asimismo habrá un ejemplar en la Comisaría de Vigilancia y otro más se enviará a la Radio local para su emisión de la noche.

Burgos 16 de julio de 1938.—Segundo año triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

Vacante de practicante

Se halla vacante la plaza de practicante iguetera del Municipio de Avellanosa del Páramo con haber anual de 100 fanegas de trigo, casa y libre de impuestos Municipales.

Las solicitudes al señor Alcalde en el plazo de 15 días.

Restaurant Fornos

Especialidad para bautizos y bodas, comidas a la carta y por cubiertos. Precios económicos. Licore de todas marcas. Café express.

Se precisa cocinera con buenos informes. Merced, 36.

INFORMACION GENERAL

Después de la hazaña de Huhges

Nueva York.—Hughes y sus compañeros pasaron la noche en un hotel de Nueva York que tuvo que estar custodiado por fuerzas de policía para evitar que el público indiciase el local.

Ayer se celebró un desfile en la capital neoyorkina y los aviadores fueron trasladados al Ayuntamiento, donde hubo una recepción. Por ello, los aviadores desistieron de ir a Washington, donde el Gobierno prepara diversos actos en su honor y donde serán recibidos por el presidente.

Dijo Hughes a los periodistas antes de retirarse, que al emprender el vuelo no le guiaba el propósito de batir el record de Willey Post ni otro cualquiera, sino especialmente el de probar nuevos aparatos y estudiar el rendimiento de los motores de que el avión estaba provisto.

Durante el viaje, añadió, he logrado establecer el mapa de la costa Norte de Siberia que desvañece la cartografía actual que existe en Norteamérica sobre aquellos territorios.

Todos los datos que figuran en los mapas actuales, dijo Hughes, son erróneos. Hay montañas en nuestra cartografía señaladas con dos mil metros de altura y al volar sobre ellas hemos podido comprobar que algunas tenían más de tres mil metros, teniendo que elevarnos más de un millar de metros en vuelo, contra las previsiones que nos habían dado los mapas que llevábamos.

De aquí en adelante, he de consagrar mi vida al estudio de las posibilidades del desarrollo de la aviación, que tiene horizontes amplísimos y termino agradeciendo la ayuda que me habían dado diversas entidades para la realización del vuelo y dijo que en todas las escalas había encontrado facilidades para la prosecución del vuelo.

Al aterrizar los aviadores, quisieron trasladarse al pequeño monumento elevado en el aeródromo de Floyd Bennet, en memoria de Post, pero les fué imposible lograrlo, sin que pudieran cumplir el propósito de depositar un ramo de flores en memoria de Willey Post, tan pronto como hubiesen cumplido el do el vuelo alrededor del mundo.

Arrollador avance de los nacionalistas

Berlín.—Los diarios alemanes publican noticias que comunican del frente de Teruel a la Agencia «D. N. B.» relativas al avance de las tropas nacionales de España, que continúa de manera arrolladora. En la noche última, las tropas de Franco han logrado, después de la jornada de ayer, un avance de unos veinte kilómetros cuadrados, habiendo recogido gran cantidad de material y centenares de prisioneros.

El frente principal de ataque, añaden dichas noticias, sigue siendo de la carretera general de Teruel Sagunto, quedando cortada la carretera de Mora de Rubielos, con lo cual los rojos quedan sin comunicación para poder incorporarse al resto de sus fuerzas.

El Conde de Romanones hace un llamamiento a Francia

París.—En una Interviu que acaba de celebrar un redactor de «Le Journal des Debats» el conde de Romanones, ex presidente del Consejo de ministros español, dirige un nuevo y apremiante llamamiento a Francia en favor del reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco.

Recuerda el conde de Romanones que hace un año y medio que dirige una carta abierta a M. Delbos, entonces ministro de Negocios Extranjeros.

«En esa carta—declara el conde de Romanones—yo pedía, en nombre de mi amistad a Francia, que se reconociera al Gobierno de Franco, y razonaba mi petición.»

Ahora, ¿qué se puede decir del ejercicio nacional durante estos últimos diez y ocho meses? Continúa su marcha hacia adelante y lo hace de tal suerte que el pabellón nacional flota sobre treinta y siete provincias de las cincuenta que tiene España. Sin embargo, el Gobierno francés persiste en concepcionar como «rebeldes», a las fuerzas de Franco.

El conde de Romanones hace resaltar que este calificativo de «rebeldes», se aplica mal a «un ejército donde reina la disciplina y que impone el orden en los territorios conquistados». Felizmente, esta actitud del Gobierno es rechazada de plano por los hombres importantes de la política francesa, que piden «que se reconozca con toda urgencia al Gobierno de Franco.»

A pesar de todo ello pasa el tiempo y nada hace el Gobierno francés por cambiar de norma de conducta, dice el conde de Romanones.

«Hemos llegado al momento crítico, decisivo—dice el conde de Romanones—. No hay que perder un solo día. Hay que convencerse de que los pueblos, como los individuos, tienen buena memoria, y que es triste pensar que

Entrega de diplomas a las señoritas que prestan sus servicios en el «Hogar del Herido»

Ayer, día 15 de julio, a las once y media de la mañana, en el «Hogar del Herido», de esta capital tuvo lugar un acto lleno de admiración y gratitud a las señoritas que tan patriótica y desinteresadamente conviven y ayudan a llevar con calma y resignación las heridas que la metralla marxista ha producido a quienes oponen su sangre y hasta su vida en aras de los sacrosantos ideales de Religión y de Patria.

Es sin duda alguna la abnegación y el heroísmo de la mujer española otro dique infranqueable por las hordas rojas, pues ellas al atender cuidadosamente con entusiasmo y candor a nuestros combatientes les hacen adquirir una sola y amplia solvencia moral que los hace ser más cristianos, más españoles y más inventivos.

Comenzó este acto entregando la señora Delegada de «El Hogar del Herido» doña Pilar Sanz de Macragh, a las diplomadas que por sus servicios en dicho Hogar han sido acreedoras, las señoritas que patriótica y desinteresadamente trabajan diariamente en este Hogar honrando a la benemérita Institución de Asistencia a Frenes y Hospitales.

Terminado este protocolo dicha señora Delegada dirigió la palabra a las diplomadas señoritas para quienes tuvo frases de elogio y agradecimiento por el maravilloso comportamiento de las referidas señoritas, invitándolas a que en el futuro continúen y prosiguan con el mismo espíritu y afán la importante tarea que nuestro Generalísimo Franco las tiene confiadas al encomendarlas el cuidado de los héroicos combatientes que fueron heridos en el campo del sacrificio y del honor.

Al final de su brillante y feliz intervención fué calorosa y merecidamente aplaudida y felicitada.

A continuación y en honor de las señoritas diplomadas se sirvió un lunch.

Este acto fué amenizado por el gran pianista internacional José Mira Figueroa que interpretó durante el transcurso de esta fiesta algunas piezas de su escogido repertorio. Este artista está realizando una labor patriótica digna de encomio por cuanto diariamente ofrece su arte a los heridos delectándose con sus delicadas piezas de música clásica y española.

esta frontera pirenaica, que hubiera debido de unírnos, ha sido la causa de que la guerra se prolongue y de que, hoy todavía, se derrame mucha sangre.

Si ahora, antes de que la guerra termine, el Gobierno de Franco es reconocido, mañana, quizá, Francia sería de nuevo para nosotros lo que fué anteriormente.

Que los que piden que se abra la frontera, que Francia intervenga en una lucha en favor de los rojos estén bien persuadidos de que sus absurdas pretensiones son imposibles, por razones que yo creo preferible callar hoy.

El periódico termina con estas palabras: «Es necesario que este llamamiento de un fiel amigo de Francia sea escuchado.»

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Domicilia Prado Gil, reiteramos a sus familiares y testamentarios nuestro sentido pésame.

—En el frente de Villarreal (Castellón) dió su vida por Dios y por la Patria el cabo de Antillanques de la Legión, Antonio Pérez Arceo, el 20 de Janio, a la edad de 20 años.

A su apenada madre doña Emerenciana Arceo, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, acompañamos en su dolor.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes correspondo la guardia a las de los señores Martínez, Añenza y Marcos.

Estanços.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercano y Santa Dorotea.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 17, domingo, VI después de Pentecostés. Rito semidoble; color verde. Misa de este domingo; oración 2.ª de S. Alejo, confesor; 3.ª «Definiéndose»; 4.ª por la paz. Gloria y Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad.

Día 18, lunes, S. Camilo de Lellis, confesor; rito doble menor; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.ª de los Santos Sínfora y sus hijos mártires; 3.ª por la paz. Gloria. Prefacio común.

fiola, a la vez que incondicionalmente proseguirá los conciertos benéficos que tan brillantemente principió en Aranda de Duero. Al final de esta fiesta dicho artista interpretó los himnos oficiales terminando el acto en medio de un alto espíritu patriótico y dándose relatarados vítores a España y a nuestro Caudillo, Generalísimo Franco.

A este acto asistieron don Pedro de Macragh esposo de la señora de legada, doña Carmen Obesso de Estévez, don Guy de Cartasac, miembros de la Junta directiva de dicho Hogar.

Huelgan comentarios a esta justa y merecidísima diplomación de las señoritas del Hogar del Herido. Todo buen español tendrá formado en su criterio una idea bastante clara y concreta de la importancia y maravilla de esta gran labor; a nos otros únicamente nos cabe decir la modestia de esta simpática obra y sus inmediatas y consecutivas repercusiones, (pues e neste Hogar se dan diariamente más de trescientos servicios de café y copa, así como numerosas meriendas e innumerables cajillas de tabaco y un sin fin de agasajos. Sin grandes ruidos ni aparatos se emprendió esta magna obra y con la constancia que necesita toda buena empresa se ha logrado en un tiempo bastante reducido llegar al perfecto funcionamiento de todos los servicios.

Por eso nosotros deducimos en consecuencia que todo buen español debía acudir a medida de sus fuerzas con su granito de arena a la reconstrucción moral de los que por Dios y por España no han vacilado un momento defendiendo a la vez nuestros intereses y nuestras vidas. A ellos nada se les puede negar, y en holocausto a la admiración que los profesamos nada menos pueden exigirnos que nuestra ayuda para su recreo y distracción en los momentos de curación y convalecencia.

Por todos estos éxitos nuestra más sincera felicitación a la señora Sanz de Macragh al mismo que a todas las señoritas y personas que laboran y trabajan eficazmente en pro de «El Hogar del Herido».

ALVAREZ.

CARMELITAS DESCALZAS.

Mañana 17, domingo, celebrarán las Madres Carmelitas de esta ciudad la festividad de su Madre Santísima del Carmen.

A las diez y mediam isa solemne con sermón por un padre carmelita, después de la cual quedará expuesta S. D. M.

A las diez y media misa solemne, motetes, finalizando con la sereva del Santísimo.

S. COSME Y S. DAMIAN.—Novena de la Adoración R. Perpetua Universal. Todas las tardes, a las ocho, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Novena a Nuestra Señora del Carmen. Dará principio el día 18, terminando el 26.

Todas las tardes a las siete y media, estación al Santísimo, santo rosario, ejercicio de la novena, gozos cantados y salve popular.

APOSTOLADO DE LA ORACION.—Mañana 17, domingo tercero del mes los Celadores del Apostolado celebrarán su junta mensual en la sacristía de la iglesia de la Merced a las cuatro y media de la tarde.

Registro Civil

Nacimientos.—Enrique Ventura López Correa, Calixto Rodríguez Cardad.

Funciones.—Agustina Velasco Pardo, dos meses, de Burgos, Emperador 7.

Defunciones.—Agustina Velasco Pardo, dos meses, de Burgos, Emperador 7.

Se traspasa fonda en Santander

con 40 años de existencia y situada en el sitio más céntrico de la ciudad. Con vistas a la Bahía y de bastante capacidad.

Para informes en la Administración de este periódico.

Pérdida

A la persona que se haya encontrado un reloj de pulsera de señora, en el Paseo del Generalísimo, Plaza Mayor o de Prim. Se ruega su devolución en el Hotel María Isabel, donde se gratificará.

Plátanos

AGUS IN MORENO

Exportador directamente. Exportación a provincias.

Depósito y ventas por mayor, Puebla número 5, interior.

VENTAS AL DETAL, Plaza Cubierta, puesto número 34, interior, Teléfono 2.181.